

Expediente: 1623039/2018
Asunto: Estrategia Alimentación Sostenible

El Consejero de Urbanismo y Sostenibilidad con fecha 8 de mayo de 2019, adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO.- Aprobar la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza (EASS) con un marco temporal 2030 y en coordinación con el resto de políticas municipales.

SEGUNDO.- Facultar a la Concejalía Delegada en materia de Medio Ambiente para la ejecución de cuantas actuaciones sean necesarias para la puesta en práctica y la gestión de la Estrategia.

TERCERO.- Poner a disposición del público el documento de la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza, con arreglo a la Ley 7/2006, de 18 de julio por la que se regula los derechos a acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de Medio Ambiente.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a las Coordinaciones Generales de las Áreas de Gobierno y a los Departamentos, Direcciones de Servicios y Oficinas Jurídicas y Técnicas del Área de Urbanismo para su conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 9 de mayo de 2019 .

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL
GOBIERNO DE ZARAGOZA
P.D. de fecha 23 de agosto de 2017,
**LA DIRECTORA DE LA AGENCIA
DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD**



Fdo: Carmen Cebrián Fernández

